

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00080854

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No.

45281

TOTAL CAPITAL SOCIAL

10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1790703819001

RAZON SOCIAL

EMPRESA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, TRANSACCIONES
Y NEGOCIOS EN GENERAL S.A. EMESTRADING S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	CORNEJO JARRIN JULIO					
2	RAMIRO	ECUATORIANA	1700222910		5.750	5'750.000
3	CORNEJO VERA RAMIRO	"	1704214319		500	500.000
4	MIÑO NARANJO GALO	"	1700305459		250	250.000
5	RUIZ JACOME DIEGO	"	1705915807		750	750.000
6	RUIZ MURIEL MARIA VERONICA	"	1706834346		750	750.000
7	RUIZ MURIEL MARTHA CECILIA	"	1706834338		750	750.000
8	RUIZ MURIEL PAULINA	"	1706599188		750	750.000
9	VERA CASTELLANOS ELIZABETH	"	1705384798		500	500.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	10'000.000

Firma del representante legal

Quito, 18 de Marzo de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL